

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, martes 27 de Septiembre de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVENSA S.A.

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2015.

- 1.- Se ha cumplido, con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Los estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las NIIF para PYMES:
- 3.- Se cumple con la Gestión y aplicación de las NIIF para PYMES.
- 4.- Los libros societarios están correctamente llevados tal como lo dispone la Ley de compañías.

Sin más que informar por el momento expreso mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración brindada para poder presentar el presente informe.

Atentamente,



PORFIRIO SANTANA MERO
COMISARIO